

**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
3577:2000
(EN 1687:1995)**

**EDI. MENSAJE. MENSAJE DE ORDEN
DE COMPRA (ORDERS)**

EA**N** 
V E N E Z U E L A


FONDONORMA

PRÓLOGO

La presente norma es una adopción de la norma **EN 1687:1995**, fue considerada de acuerdo a las directrices de la Comisión Técnica de Normalización **CT XXIX Codificación de Productos e Intercambio Electrónico de Datos (EDI)**, a través del convenio para la elaboración de normas suscrito entre **EAN DE Venezuela** y **FONDONORMA**, siendo aprobada en la reunión del Consejo Superior **N° 2000-07** de fecha **26/07/2000**.

Este mensaje normalizado deberá utilizarse conjuntamente con el directorio UN/EDIFACT D.96^a, donde también se podrá utilizar o apoyar en otros directorios UN/EDIFACT, siempre y cuando se respeten y mantengan las reglas y normas técnicas que recomienda UN/EDIFACT.

Esta norma es técnicamente exacta a la correspondiente recomendación de UN/EDIFACT.

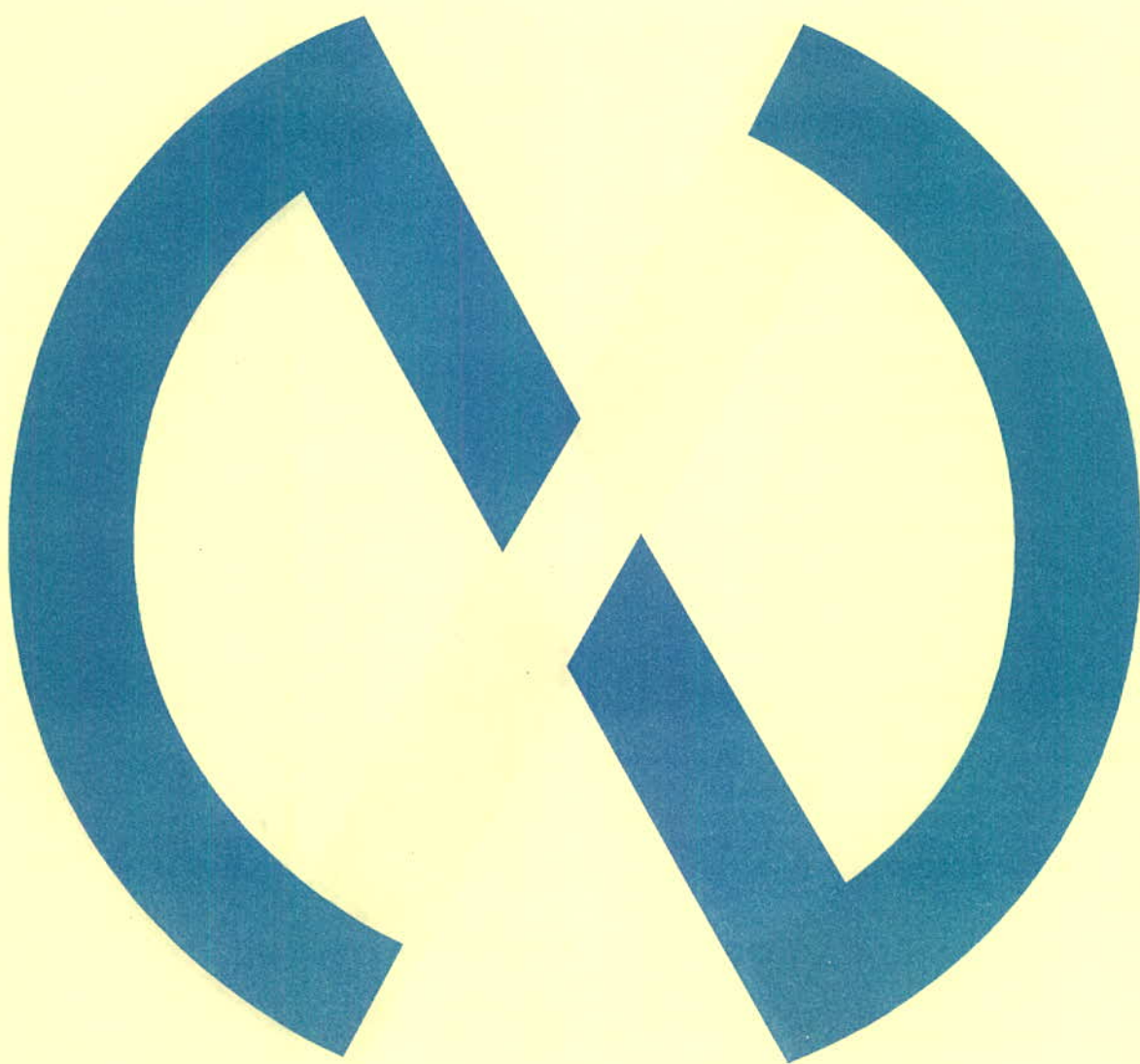
En la adopción de esta norma participaron las siguientes entidades: Seagrams de Venezuela; Alimentos Heinz; Comercial Belloso; Ceprochoca; ENIAC; EAN Venezuela; Alimentos Kelloggs; Procter & Gamble; Mavesa; Farmatodo.

NORMA VENEZOLANA
EDI. MENSAJE.
MENSAJE DE ORDEN DE COMPRA
(ORDERS)

COVENIN
3577:2000
(EN 1687:1995)

ÍNDICE

1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	1
2	NORMAS PARA CONSULTA.....	1
3	DEFINICIONES.....	1
4	REQUISITOS.....	1
4.1	Estructura de los segmentos de datos.....	1
4.1.1	Sección de cabecera.....	2
4.1.2	Sección de detalle.....	8
4.1.3	Sección de sumario.....	15
4.2	Estructura del mensaje.....	15
4.2.1	Diagrama de estructura en "árbol".....	15
4.2.2	Tabla de segmentos.....	16
4.3	Índice de segmentos de datos.....	21
	ANEXO A (Informativo) INFORMACIÓN ADICIONAL.....	22
A.1	Campo de aplicación.....	22
A.2	Principios.....	22



**NORMA VENEZOLANA
EDI. MENSAJE.
MENSAJE DE ORDEN DE COMPRA
(ORDERS)**

**COVENIN
3577:2000
(EN 1687:1995)**

1 OBJETO

Esta especificación proporciona la definición del mensaje de Orden de Compra (ORDERS) para su uso en el Intercambio Electrónico de Datos (EDI) entre asociados implicados en la administración, comercio y transporte.

Mensaje que especifica detalles de bienes o servicios, pedidos basándose en las condiciones acordadas entre comprador y vendedor.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión se recomienda, a aquellos que realicen acuerdos basados en ellos, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente.

2.1 Otras Normas

Directorio de Intercambio de Datos Comerciales UNTDID UN, UN/CEC/TRADE/WP.4[R.1016, Parte 4, UN/CEC UNSM - Introducción General¹⁾.

3 DEFINICIONES

Para los fines de esta norma se aplican las definiciones siguientes:

UNTDID (Véanse las normas para consulta).

4 REQUISITOS

4.1 Estructura de los segmentos de datos

Este apartado debería leerse conjuntamente con el Diagrama de estructura en "árbol" y la Tabla de segmentos que indican los requisitos de obligatoriedad, condicionalidad y repetición.

Las siguientes directrices y principios, se aplican a todo el mensaje y su intención es facilitar la comprensión e implementación del mismo:

Todas las fechas/horas especificadas deberían estar en el formato, "SSAAMMDD", a menos que todas las partes involucradas en la transacción, acuerden que hay un requisito funcional para el uso de un formato alternativo.

Los periodos deberían especificarse como números enteros, que representen el periodo requerido según se indica en el calificador del formato (semanas, meses, etc...)

Cuando se dé a elegir entre código o texto, sólo el elemento código debería utilizarse donde sea posible.

Los datos condicionales que no sean necesarios en el mensaje no deberían incluirse.

¹⁾ Para cualquier información sobre su adquisición, dirigirse a la Secretaría de WE/EB – CEC – DG III B/5, rue de la Loi 200, 1049 Bruselas.

Debe tenerse cuidado de que el calificador del segmento, en segmentos dependientes, no entre en conflicto con el calificador del segmento accionador/disparador de un grupo.

La información en texto libre a lo largo del mensaje debería evitarse, ya que inhibe el procesamiento automático.

4.1.1 Sección de cabecera. Información que debe suministrar la sección de cabecera:

UNH, Cabecera del mensaje

Segmento de servicio que marca el inicio e identifica un mensaje.

El código de tipo para el mensaje de Orden de Compra de Naciones Unidas (UN) es "ORDERS".

NOTA - Los mensajes de Orden de Compra conforme a este documento deben contener los siguientes datos en el elemento de datos compuesto SO09 del segmento UNH:

Elemento de datos 0065 ORDERS
0052 D
0054 96A
0051 UN

BGM, Principio del mensaje

Segmento por el cual el emisor debe identificar la orden inequívocamente por su tipo y número y, cuando sea necesario, por su función.

DTM, Fecha/hora/periodo

Segmento que especifica fechas generales y, cuando corresponda, horas, relacionadas con todo el mensaje. Este segmento debe especificarse por lo menos una vez para identificar la fecha de la orden.

Ejemplos de la utilización de este segmento DTM:

Los plazos de espera que se aplican a la totalidad de la orden y, si no se especifica un programa, la fecha de entrega.

El segmento Fecha/hora/periodo dentro de otros grupos de segmentos, deberían usarse siempre que la fecha/hora/periodo requiera estar lógicamente relacionada con otro elemento de datos especificado, por ejemplo: la fecha de Pago debido se especifica dentro del grupo de segmentos PAT.

PAI, Instrucciones de pago

Segmento que pide o confirma las condiciones de pago, garantía y método de pago para la totalidad de la orden. Un ejemplo de la utilización de este segmento es especificar que se usará un crédito documentario.

ALI, Información adicional

Segmento que indica las condiciones especiales relativas a la orden total, debidas al origen, preferencia aduanera, regulaciones de embargo o factores comerciales.

IMD, Descripción de artículo

Segmento que suministra una descripción común a todas las líneas de artículo de la orden.

FTX, Texto libre

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, utilizado cuando se necesita información adicional y no pueden acomodarse dentro de otros segmentos. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

Grupo de segmentos 1: RFF-DTM.

Grupo de segmentos que proporciona referencias, y cuando es necesario sus fechas, relativas al conjunto del mensaje: ejemplo, número de contrato, licencia de importación o exportación, número de reserva, etc.

RFF Referencia

Segmento que identifica la referencia por su número y, cuando sea apropiado, un número de línea perteneciente a un documento.

DTM, Fecha/hora/periodo

Este segmento se usa para indicar fechas, horas o periodos relacionados con la referencia precedente.

Grupo de segmentos 2: NAD-LOC-FII-SG3-SG4-SG5.

Grupo de segmentos que identifican las partes con la información asociada.

NAD, Nombre y dirección

Segmento que identifica nombres y direcciones de las partes, en forma normal o codificada, y sus funciones correspondientes en la orden. La identificación del vendedor y el comprador, es obligatoria para el mensaje de orden. Se recomienda que, donde sea posible, se debería especificar sólo la forma codificada del identificador de la parte, por ejemplo: el comprador y el vendedor se conocen entre sí, en consecuencia sólo se requiere el identificador codificado, pero la dirección de Consignación o Entrega puede variar y debería especificarse claramente, preferiblemente en formato estructurado.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que da información más específica sobre la localización de la parte especificada en el segmento NAD. Por ejemplo, número interno de recinto/edificio.

FII, Información sobre una institución financiera

Segmento que identifica la institución financiera (por ejemplo, banco) y los números de cuenta correspondientes al vendedor, comprador y, cuando sea preciso, otras partes. Por ejemplo: el comprador puede suministrar una selección de instituciones financieras, con propósitos de domiciliación directa.

Grupo de segmentos 3: RFF-DTM.

Grupo de segmentos que contiene referencias únicamente relevantes para la parte especificada en el segmento más que para toda la orden.

RFF, Referencia

Segmento que identifica la referencia por su número y, cuando sea conveniente, un número de línea perteneciente a un documento.

DTM, Fecha/hora/periodo

Este segmento se usa para indicar fechas, horas o periodos relacionados con la referencia precedente.

Grupo de segmentos 4: DOC-DTM.

Grupo de segmentos que identifican los requisitos documentales de la parte especificada.

DOC, Detalles del mensaje o documento

Segmento que identifica y proporciona información relativa a los documentos requeridos por la parte especificada en el segmento NAD. Por ejemplo, la parte puede necesitar un Certificado de Análisis.

DTM, Fecha/hora/periodo

Este segmento se usa para indicar fechas, horas o periodos relacionados con el documento.

Grupo de segmentos 5: CTA-COM.

Grupo de segmentos que proporciona información de contacto relativa a una persona o departamento específico de la parte identificado en el segmento NAD.

CTA, Información sobre un contacto

Segmento que sirve para identificar a una persona o departamento, y su función, a quien se debería dirigir las comunicaciones.

COM, Contacto de comunicación

Segmento que sirve para identificar los tipos y números de comunicación del contacto especificado en el segmento CTA.

Grupo de segmentos 6: TAX-MOA-LOC.

Grupo de segmentos que especifican información relacionada con impuestos, y cuando sea necesario, los emplazamientos en los que se aplica la citada información sobre impuestos.

TAX, Detalles sobre un arancel, impuesto o cuota

Segmento que especifica el tipo, categoría y tasa de imposición, o exención, relativas a toda la orden, por ejemplo, el impuesto sobre el Valor Añadido, al tipo estándar, es aplicable a todas las partidas.

MOA, Importe monetario

Segmento que especifica el importe relativo a un impuesto o tarifa especificado.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que indica el lugar en el que se aplica el impuesto o exención especificado en el segmento TAX. Por ejemplo: ciudad o estado o país.

Grupo de segmentos 7: CUX-PCD-DTM.

Grupo de segmentos que especifican las divisas y la fecha/período relacionados, válidos para toda la orden. Los datos sobre divisa, se pueden omitir para aplicaciones nacionales, pero será necesaria en transacciones internacionales.

CUX, Divisas

Segmento que identifica las divisas que se precisan en la orden, por ejemplo: la divisa de la orden. Se puede dar un tipo de cambio para convertir una divisa de referencia en otra divisa determinada.

PCD, Detalles sobre un porcentaje.

Segmento que especifica las fluctuaciones, más allá de cuyos límites una parte estaría autorizada a renegociar los precios.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que especifica la fecha/hora/período relativa al tipo de cambio.

Grupo de segmentos 8: PAT-DTM-PCD-MOA.

Grupo de segmentos que especifican los plazos de pago que se aplican para toda la orden.

PAT, Términos básicos de pago

Segmento que identifica las bases para los plazos de pago y de fecha/hora.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que especifica la fecha/hora/período relativa a los pagos, descuentos, asentamientos, etc.

PCD, Detalles sobre un porcentaje.

Segmento que especifica los porcentajes de descuento, interés, penalización o asentamiento.

MOA, Importe monetario

Segmento que especifica los importes de descuento, penalización o asentamiento.

Grupo de segmentos 9: TDT-SG10.

Grupo de segmentos que identifican el modo y medios de transporte, los lugares relacionados con el mismo y las fechas y horas correspondientes en que se efectuará, relativos a toda la orden.

TDT, Detalles sobre un transporte

Segmento que identifica el modo, medio e identificación del transporte, para la mercancía que ha sido pedida. Si fuese necesario, se debería indicar la dirección del transportista dentro del grupo de segmentos NAD.

Grupo de segmentos 10: LOC-DTM

Grupo de segmentos que dan información de los lugares y las fechas/horas, relativos al transporte.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que identifica los lugares relacionados con el transporte especificado en el segmento TDT. Por ejemplo: lugar de salida o puntos de cruce con la frontera.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que identifica los detalles de fecha/hora, de salida y/o llegada, de la mercancía transportada para los lugares especificados en el segmento LOC.

Grupo de segmentos 11: TOD-LOC.

Grupo de segmentos que identifican los plazos de entrega relativos a la orden en su conjunto.

TOD, Condiciones de entrega

Segmento que identifica los plazos de entrega que deben utilizarse, por ejemplo, el código UN INCOTERMS podría utilizarse para especificar los plazos de entrega.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que indica los lugares relevantes para los plazos de entrega especificados en el segmento TOD.

Grupo de segmentos 12: PAC-MEA-SG13.

Grupo de segmentos que identifican el embalaje, dimensiones físicas y marcas y números, para la mercancía referenciada en toda la orden.

PAC, Embalaje

Segmento que especifica el número y tipo de embalajes para toda la orden. Por ejemplo, número y tipo de paletas.

MEA, Medidas

Segmento que especifica medidas físicas de los embalajes descritos en el segmento PAC, por ejemplo, longitud, peso del embalaje.

Grupo de segmentos 13: PCI-RFF-DTM-GIN.

Grupo de segmentos que especifican las marcas y etiquetas de las unidades físicas individuales.

PCI, Identificación de un embalaje

Segmento que especifica las marcas y etiquetas usadas en unidades físicas individuales (embalajes), descritos en el segmento PAC.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica el número de etiqueta maestra.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que especifica las fechas relativas a las marcas del embalaje.

GIN, Número de identificación de mercancías.

Segmento que identifica el número o los números que han de utilizarse con las marcas de embalaje.

Grupo de segmentos 14: EQD-HAN-MEA-FTX.

Grupo de segmentos que suministran información relativa a la identificación y propiedad del equipo, manejo e identificación de materiales peligrosos, relativos a toda la orden.

EQD, Detalles sobre un equipo

Segmento que define información en relación con el equipo físico que se utiliza conjuntamente con la orden, y si fuese necesario, indica la responsabilidad de provisión del equipo.

HAN, Instrucciones de manipulación de materiales peligrosos.

Segmento que suministra información sobre la manipulación requerida por el material y adicionalmente, si es preciso, identificar materiales peligrosos a lo largo de toda la orden.

MEA, Medidas.

Segmento que proporciona información sobre las medidas del equipo.

FTX, Texto libre

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, que se utiliza cuando se necesita información adicional pero no se puede acomodar dentro de otros segmentos. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

Grupo de segmentos 15: SCC-FTX-RFF-SG16.

Grupo de segmentos que especifican programas de entrega pedidos relativos a cantidades, frecuencias, referencias y fechas, necesarias para toda la orden.

SCC, Condiciones de programación

Segmento que especifica el tipo y categoría del programa que se está siguiendo y, opcionalmente, definir un modelo a establecerse, por ejemplo, programa de entrega propuesto o en firme para un modelo semanal.

FTX, Texto libre

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, para explicar con mayor detalle las instrucciones de la programación. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

RFF, Referencia.

Segmento que especifica la referencia de un programa.

Grupo de segmentos 16: QTY-DTM

Grupo de segmentos que especifican las cantidades y fecha/hora del programa, y cuando es necesario, la referencia del mismo.

QTY, Cantidad

Segmento que especifica las cantidades oportunas relativas al programa y modelo establecido en el segmento SCC, por ejemplo, cantidad a entregar.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que indica los detalles de fecha/hora relativos a la cantidad y el programa utilizado para indicar los rangos de variación de la fecha/hora, por ejemplo, fechas de comienzo y final de un modelo de entrega, o ventana de entrega.

Grupo de segmentos 17: APR-DTM-RNG.

Grupo de segmentos que proporciona información de los precios relacionados con el tipo de actividad comercial, y cuando es necesario, indica cantidades, fechas/periodos o importes.

APR, Información adicional de precios

Segmento que se usa para identificar información adicional relativa a precios, tal como el multiplicador de un precio, la clase o tipo de comercio y adicionalmente identificar la razón de cualquier cambio.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que indica la información de fecha/hora/período relativa a los cambios de precios. Por ejemplo, período de validez.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que identifica los rangos de cantidad o importe, a los que se aplica la información adicional de precios.

Grupo de segmentos 18: ALC-ALI-DTM-SG19-SG20-SG21-SG22-SG23.

Grupo de segmentos que especifican descuentos o recargos para el conjunto de la orden. Los descuentos o recargos especificados dentro de este grupo de segmentos pueden: o referirse al conjunto de la orden, en cuyo caso no pueden anularse en la sección de detalle; o bien, si se refieren únicamente a las líneas de artículo, como descuentos o recargos por defecto, pueden anularse por el grupo de segmentos ALC de la sección de detalle. Cuando se precise como información adicional necesaria, los detalles relativos a impuestos o divisas alternativas se incluirán en los segmentos TRI y MOA.

La base para el cálculo de los descuentos o recargos puede ser, una cantidad, un porcentaje, un importe o una tarifa, de acuerdo con lo cual habría que utilizar uno de los grupos de segmentos 19-22.

ALC, Descuento o recargo

Segmento que identifica el recargo o descuento y, cuando sea necesario su secuencia de cálculo.

ALI, Información adicional

Segmento que indica que el descuento o recargo especificado, está sujeto a condiciones especiales debidas al origen, preferencia aduanera o factores comerciales.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que indica la información de fecha/hora/período relativa a los descuentos o recargos. Por ejemplo, período de validez.

Grupo de segmentos 19: QTY-RNG.

Grupo de segmentos que especifican las cantidades de los descuentos o recargos, en relación con su especificador de unidad de medida. Puede incluir también, el rango al que se aplica los descuentos o recargos, por ejemplo, se puede especificar un descuento de 20 piezas gratis, si la cantidad solicitada es superior a las 1 000 piezas.

QTY, Cantidad.

Segmento que especifica el tipo de cantidad, y las cantidades relativas a los descuentos o recargos.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango para la aplicación de los descuentos o recargos.

Grupo de segmentos 20: PCD-RNG.

Grupo de segmentos que especifican los porcentajes de descuento o recargo. Por ejemplo, el importe del descuento o recargo, se calcula como un 5 % del valor de las mercancías, o este 5 % puede referirse a una reducción de precios siempre que la cantidad pedida pertenezca a un rango comprendido entre las cinco y las diez toneladas.

PCD, Detalles sobre un porcentaje.

Segmento que especifica el porcentaje, y la base del mismo, que se debe utilizar para calcular los descuentos o recargos.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango en el que aplicar los porcentajes de descuento o recargo.

Grupo de segmentos 21: MOA-RNG.

Grupo de segmentos que especifican el importe monetario de un descuento o recargo. Puede incluir también, un rango en el que se aplican éstos, por ejemplo, puede especificarse un descuento de 5 000 BS. si el valor del pedido supera los 100 000 BS.

MOA, Importe monetario.

Segmento que identifica el importe monetario de los descuentos o recargos.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango en el que aplicar los importes de descuento o recargo.

Grupo de segmentos 22: RTE-RNG.

Grupo de segmentos que especifican la tarifa por unidad y la base a la que se aplica los descuentos o recargos, por ejemplo, el importe de descuento/recargo es de 3 DEM por cada diez toneladas.

RTE, Detalles sobre una tasa.

Segmentos que especifica la tarifa por unidad y la base de cálculo

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango en el que aplicar la tarifa de descuento o recargo.

Grupo de segmentos 23: TAX-MOA.

Grupo de segmentos que especifican, cuando es necesario, la información relativa a impuestos, para los descuentos o recargos

TAX, Detalles sobre un arancel, impuesto o cuota.

Segmento que especifica el tipo de impuesto, su categoría y tarifa, o exención, relativo a los descuentos o recargos.

MOA, Importe monetario.

Segmento que especifica el importe de los descuentos o recargos.

Grupo de segmentos 24: RCS-RFF-DTM-FTX.

Grupo de segmentos que identifican las reglas, leyes o regulaciones, a las que se debe someter el proveedor para cumplir con los requisitos; por ejemplo, regulaciones de edificabilidad, requisitos de seguridad, etc.

RCS, Requisitos y condiciones.

Segmento que permite especificar los requisitos industriales o nacionales.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica un documento referenciado mediante su número y cuando sea apropiado, mediante el número de línea.

DTM, Fecha/hora/periodo.

Segmento que especifica la fecha/hora relativa a la referencia.

FTX, Texto libre.

Segmento que incluye información adicional de texto libre, codificada o no, cuando ésta es necesaria y no se puede incluir dentro de otro segmento. En los intercambios de ordenador a ordenador, el receptor del mensaje deberá, generalmente, procesar manualmente este segmento.

4.1.2 Sección de detalle. Información que debe suministrarse en la sección de detalle:

Grupo de segmentos 25: LIN-PIA-IMD-MEA-QTY-PCD-ALI-DTM-MOA-GIN-GIR-QVR-DOC-PAI-FTX-SG26-SG27-SG28-SG29-SG30-SG31-SG32-SG33-SG34-SG35-SG36-SG37-SG38-SG39-SG40-SG41-SG42-SG43-SG44-SG45-SG46-SG47-SG48-SG49-SG50-SG51-SG52-SG53.

Grupo de segmentos que suministran detalles de los artículos individuales solicitados. Este Grupo de segmentos puede repetirse para proporcionar información de sub-línea.

LIN, Línea de artículo

Segmento que identifica la línea de artículo mediante el número de línea y el nivel de configuración y, adicionalmente, identificando el producto o servicio facturado. Se pueden especificar otros números de identificación de producto, dentro del segmento PIA siguiente, por ejemplo, número de producto del comprador, etc.

PIA, Identificación adicional del producto

Segmento que suministra tanto una identificación adicional del producto especificado en el segmento LIN (por ejemplo, número de sistema armonizado), como cualquier otra identificación alternativa del producto.

IMD, Descripción de artículo

Segmento que describe el producto o servicio solicitado así como la característica del producto. Este segmento debería utilizarse para productos o servicios que no pueden identificarse completamente por un código de producto o número de artículo.

MEA, Medidas.

Segmento que permite especificar las medidas físicas de los productos solicitados, cuando se necesiten para la completa identificación de éstos. Estas medidas se referirán a los productos sin embalar; por ejemplo, grosor de una película plástica, su longitud, peso, etc.

QTY, Cantidad.

Segmento que identifica las cantidades de producto; por ejemplo, cantidad solicitada.

PCD, Detalles sobre un porcentaje.

Segmento que especifica, en porcentaje, la fuerza o rendimiento de un producto; por ejemplo, 80 % para indicar la fuerza de un ácido.

ALI, Información adicional

Segmento que indica que la línea de artículo está sujeta a condiciones especiales debidas al origen, preferencia aduanera, regulaciones de embargo o factores comerciales.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que especifica detalles de fecha/hora/período, relativos, únicamente, a la línea de artículo.

MOA, Importe monetario

Segmento que especifica cualquier importe monetario relativo al producto. Por ejemplo, importe de artículo, valor del seguro, valor aduanero, etc.

GIN, Número de identificación de mercancías

Segmento que suministra números de identidad que se aplican a la mercancía solicitada, por ejemplo, números de serie del equipo montado.

GIR, Números relativos a la identificación de mercancías

Segmento que suministra un número o grupos de números de identificación relacionados, para una línea de artículo, por ejemplo, número de motor, número de chasis y número de transmisión de un vehículo.

QVR, Variaciones en la cantidad

Segmento que identifica variaciones de cantidad solicitada, generalmente especificadas por el proveedor mediante el mensaje de Respuesta de Pedido.

DOC, Detalles del mensaje o documento.

Segmento que indica, que el artículo solicitado necesita una declaración/certificado de origen.

PAI, Instrucciones de pago.

Segmento que indica que, cuando un comprador central está realizando compras en representación de diferentes consignados, el sistema de pago puede ser diferente para cada combinación de artículo/consignado, tal como se especifica en el grupo de segmentos 25.

FTX, Texto libre

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, utilizado cuando se necesita información adicional y no puede acomodarse dentro de otros segmentos. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

Grupo de segmentos 26: CCI-CAV-MEA

CCI, Identificación de la clase/característica

Segmento utilizado para identificar un producto según sus características o clase

CAV, Valor de la característica

Segmento directamente relacionado con el anterior segmento para identificar un valor según la clase o característica

MEA, Medidas

Segmento que permite especificar las medidas físicas de los productos solicitados, cuando se necesiten para la completa identificación de éstos. Estas medidas se referirán a los productos sin embalar; por ejemplo, grosor de una película plástica, su longitud, peso, etc.

Grupo de segmentos 27: PAT-DTM-PCD-MOA

Grupo de segmentos que especifican los plazos de pago para la línea de artículo. Este segmento puede utilizarse por un comprador central que realiza compras en representación de diferentes combinaciones de artículo/consignado.

PAT, Términos básicos de pago.

Segmento que especifica los plazos de pago y la base de fecha y hora.

DTM, Fecha/hora/periodo.

Segmento que proporciona, si es necesario, la fecha/hora/periodo específica para los pagos, descuentos, etc.

PCD, Detalles sobre un porcentaje.

Segmento que especifica los porcentajes de descuento, interés, penalización, asentamiento, etc.

MOA, Importe monetario.

Segmento que especifica los importes relativos a descuentos de pago, penalizaciones o asentamientos.

Grupo de segmentos 28: PRI-CUX-APR-RNG-DTM

Grupo de segmentos que identifican la información relativa a precios de las mercancías o servicios solicitados.

PRI, Detalles sobre el precio.

Segmento que especifica el tipo de precio e importe. El precio utilizado en el cálculo del importe de línea se especificará como "Precio Unitario".

CUX, Divisas.

Segmento que permite especificar los precios en una divisa diferente a la del grupo de segmentos.

APR, Información adicional de precios.

Segmento que especifica las informaciones de precios, tales como, multiplicador de precios, clase o tipo de actividad comercial, y adicionalmente identifica los motivos de cualquier cambio.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que identifica los rangos (de cantidad, importe, etc.) a los que se aplica la información adicional de precios.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la información de fecha/hora/período, relativa a las modificaciones de precios, por ejemplo, período de validez.

Grupo de segmentos 29: RFF-DTM.

Grupo de Segmentos que proporciona referencias y, cuando es necesario, las fechas relativas a la línea de artículo.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica, dentro de un documento, la referencia mediante su número, y cuando es necesario, mediante su número de línea.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la fecha/hora relativa a la referencia.

Grupo de segmentos 30: PAC-MEA-QTY-DTM-SG31-SG32.

Grupo de segmentos que identifican el embalaje, las dimensiones físicas y las marcas y números de las mercancías referenciadas en la línea de artículo.

PAC, Embalaje.

Segmento que especifica el tipo y número de embalajes de la línea de artículo, por ejemplo, tipo de paletas.

MEA, Medidas.

Segmento que especifica las mediciones físicas de los embalajes descritos en el segmento PAC, por ejemplo, cúbico o peso bruto.

QTY, Cantidad.

Segmento que especifica la cantidad máxima de embalajes, que pueden apilarse con seguridad sobre otros, y/o el número de artículos que normalmente contiene un embalaje.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que indica el período de validez en relación con el artículo especificado.

Grupo de segmentos 31: RFF-DTM.

Grupo de segmentos que proporciona una referencia a, por ejemplo, un documento de instrucción de embalaje relacionado con un tipo particular de embalaje y proporciona también su fecha/hora/período de emisión.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica a un documento de instrucción de embalaje.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica las fechas necesarias para el documento referenciado.

Grupo de segmentos 32: PCI-RFF-DTM-GIN.

Grupo de segmentos que identifican las marcas y etiquetas de las unidades físicas individuales.

PCI, Identificación de un embalaje

Segmento que especifica las marcas y etiquetas usadas para identificar las unidades físicas individuales (embalajes), descritas en el segmento PAC.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica el número de etiqueta maestra.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que identifica las fechas necesarias para las marcas de embalaje.

GIN, Número de identificación de mercancías

Segmento que identifica el número de o los conjuntos de números para utilizar con las marcas de embalaje.

Grupo de segmentos 33: LOC-QTY-DTM.

Grupo de segmentos que especifican la información de destino y cantidad, para los envíos que implican entregas multi-destino.

LOC, Identificación de lugar o ubicación.

Segmento que identifica la localización donde se debe entregar parte de un envío.

QTY, Cantidad.

Segmento que identifica la cantidad que se debe entregar en una localización determinada.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica las fechas y/u horas en las que se debería realizar una entrega.

Grupo de segmentos 34: TAX-MOA-LOC.

Grupo de segmentos que especifican información relacionada con impuestos y cuando sea necesario, los lugares en los que se aplica la citada información.

TAX, Detalles sobre un arancel, impuesto o cuota

Segmento que especifica el tipo, categoría y tasa de imposición, o exención de la misma, relativas a la línea de artículo.

MOA, Importe monetario.

Segmento que especifica el importe relativo a los impuestos identificados.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que indica el lugar en el que se aplica el impuesto o la exención especificados en el segmento TAX.

Por ejemplo: impuesto municipal o estatal.

Grupo de segmentos 35: NAD-LOC-SG36-SG37-SG38.

Grupo de segmentos que identifican a las partes, con la información asociada necesaria, únicamente para la línea de artículo.

NAD, Nombre y dirección.

Segmento que identifica, de forma libre o codificada, los nombres y direcciones de las partes, lo mismo que sus funciones necesarias para la orden.

Se recomienda que, donde sea posible, se debería especificar sólo la forma codificada del identificador de la parte, por ejemplo: el comprador y vendedor se conocen entre sí, en consecuencia sólo se requiere el identificador codificado, pero la dirección de consignación o entrega puede variar y debería especificarse de forma clara, preferiblemente en formato estructurado.

LOC, Identificación de lugar o ubicación.

Segmento que proporciona información adicional sobre localización de la parte especificada en el segmento NAD, por ejemplo, departamento interno, número de edificio, etc.

Grupo de segmentos 36: RFF-DTM.

Grupo de segmentos que proporciona información únicamente de interés para la parte especificada más que para toda la línea de artículo.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica, dentro de un documento, la referencia mediante su número, y cuando es necesario, mediante su número de línea.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la fecha/hora relativa a las referencias.

Grupo de segmentos 37: DOC-DTM.

Grupo de segmentos que especifican los requisitos documentales de la parte especificada.

DOC, Detalles del mensaje o documento

Segmento que identifica y proporciona información relativa a los documentos requeridos por la parte especificada en el segmento NAD precedente. Por ejemplo, una de las partes puede necesitar un Certificado de Análisis.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la fecha y/u hora del documento.

Grupo de segmentos 38 CTA-COM.

Grupo de segmentos que proporciona información de contacto sobre una persona o departamento específico, dentro de la parte especificada en el segmento NAD precedente.

CTA, Información sobre un contacto

Segmento que sirve para identificar a una persona o departamento, y su función, a quien se debería dirigir las comunicaciones.

COM, Contacto de comunicación

Segmento que sirve para identificar un tipo y número de comunicaciones, para el contacto especificado en el segmento CTA.

Grupo de segmentos 39: ALC-ALI-DTM- SG40-SG41-SG42-SG43-SG44.

Grupo de segmentos que especifican los descuentos o recargos para la línea de artículo, cuando ésta sea diferente o no esté especificada en la sección de encabezamiento.

ALC, Descuento o recargo

Segmento que identifica el recargo o descuento y, cuando sea necesario su secuencia de cálculo.

ALI, Información adicional

Segmento que indica que el descuento o recargo especificado, está sujeto a condiciones especiales debidas al origen, preferencia aduanera o factores comerciales.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la información de fecha/hora/período, relativa a los descuentos o recargos, por ejemplo, período de validez.

Grupo de segmentos 40: QTY-RNG.

Grupo de segmentos que especifican las cantidades de los descuentos o recargos, en relación con su especificador de unidad de medida. Puede incluir también, el rango al que se aplica los descuentos o recargos, por ejemplo, se puede especificar un descuento de 20 piezas gratis, si la cantidad solicitada es superior a las 1 000 piezas.

QTY, Cantidad.

Segmento que especifica el tipo de cantidad, y las cantidades relativas a los descuentos o recargos.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango para la aplicación de los descuentos o recargos.

Grupo de segmentos 41: PCD-RNG.

Grupo de segmentos que especifican los porcentajes de descuento o recargo. Por ejemplo, el importe del descuento o recargo, se calcula como un 5 % del valor de las mercancías, o este 5 % puede referirse a una reducción de precios siempre que la cantidad pedida pertenezca a un rango comprendido entre las cinco y las diez toneladas.

PCD, Detalles sobre un porcentaje.

Segmento que especifica el porcentaje, y la base del mismo, que se debe utilizar para calcular los descuentos o recargos.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango en el que aplicar los porcentajes de descuento o recargo.

Grupo de segmentos 42: MOA-RNG.

Grupo de segmentos que especifican el importe monetario de un descuento o recargo. Puede incluir también, un rango en el que se aplican éstos, por ejemplo, un descuento de 5 000 BS si el valor del pedido supera los 100 000 BS.

MOA, Importe monetario.

Segmento que identifica el importe monetario de los descuentos o recargos.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango en el que aplicar los importes de descuento o recargo.

Grupo de segmentos 43: RTE-RNG.

Grupo de segmentos que especifican la tarifa por unidad y la base a la que se aplica los descuentos o recargos, por ejemplo, el importe de descuento/recargo es de 3 DEM por cada 10 toneladas.

RTE, Detalles sobre una tasa.

Segmentos que especifica la tarifa por unidad y la base de cálculo.

RNG, Detalles sobre un rango.

Segmento que especifica, cuando es necesario, un rango en el que aplicar la tarifa de descuento o recargo.

Grupo de segmentos 44: TAX-MOA.

Grupo de segmentos que especifican, cuando es necesario, la información relativa a impuestos, para los descuentos o recargos.

TAX, Detalles sobre un arancel, impuesto o cuota.

Segmento que especifica el tipo de impuesto, su categoría y tarifa, o exención, relativo a los descuentos o recargos.

MOA, Importe monetario.

Segmento que especifica el importe de los descuentos o recargos.

Grupo de segmentos 45: TDT-SG46.

Grupo de segmentos que identifican el modo y medios de transporte, los emplazamientos implicados en el mismo y las fechas y horas correspondientes a la línea de artículo, cuando ésta sea diferente o no esté especificada en la sección de encabezamiento.

TDT, Detalles sobre un transporte

Segmento que identifica el modo, medio e identificación del transporte, para la mercancía de la línea de artículo solicitada, cuando ésta sea diferente o no estuviese especificada en la sección de encabezamiento.

Grupo de segmentos 46: LOC-DTM

Grupo de segmentos que dan información del emplazamiento y fecha/hora, relativos al transporte.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que identifica los emplazamientos correspondientes al transporte especificado en el segmento TDT.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que identifica los detalles de fecha/hora, de salida y/o llegada, de la mercancía transportada para el emplazamiento especificado.

Grupo de segmentos 47: TOD-LOC.

Grupo de segmentos que indican los plazos de entrega relativos a la línea de artículo, cuando ésta sea diferente o no estuviese especificada en la sección de encabezamiento.

TOD, Condiciones de entrega.

Segmento que identifica los plazos de entrega solicitados.

LOC, Identificación de lugar o ubicación.

Segmento que identifica las localizaciones relevantes para los plazos de entrega especificados en el segmento TOD.

Grupo de segmentos 48: EQD-HAN-MEA-FTX.

Grupo de segmentos que suministran información relativa a la identificación y propiedad del equipo, manejo e identificación de materiales peligrosos, relativos a la línea de artículo cuando ésta sea diferente o no esté especificada en la sección de cabecera.

EQD, Detalles sobre un equipo

Segmento que define información en relación con el equipo físico que se utiliza conjuntamente con la orden, y si fuese necesario, indica la responsabilidad de suministro del equipo, por ejemplo, identificación de un contenedor.

HAN, Instrucciones de manipulación de materiales peligrosos.

Segmento que suministra información sobre la manipulación requerida por el material y adicionalmente, si es preciso, identificar materiales peligrosos que pertenezcan a los artículos solicitados.

MEA, Medidas.

Segmento que proporciona información sobre las medidas del equipo.

FTX, Texto libre

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, utilizado para facilitar información más detallada relativa al equipo y a la manipulación. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

Grupo de segmentos 49: SCC-FTX-RFF-SG50.

Grupo de segmentos que especifican programas de entrega pedidos relativos a cantidades, frecuencias y fechas, necesarias para la línea de artículo, cuando esta sea diferente o no estuviese especificada en la sección de encabezamiento.

SCC, Condiciones de programación

Segmento que especifica el tipo y categoría del programa que se está siguiendo y, opcionalmente, definir un modelo que debe establecerse, por ejemplo, programa de entrega propuesto o en firme para un modelo semanal.

FTX, Texto libre

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, utilizado cuando se necesita información adicional y no puede acomodarse dentro de otros segmentos. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

RFF, Referencia.

Segmento que especifica referencias relevantes a un programa.

Grupo de segmentos 50: QTY-DTM

Grupo de segmentos que especifican las cantidades y fecha/hora del programa, y cuando es necesario, la referencia del mismo.

QTY, Cantidad

Segmento que especifica las cantidades oportunas relativas al programa y al modelo establecido en el segmento SCC, por ejemplo, cantidad a entregar.

DTM, Fecha/hora/período

Segmento que indica los detalles de fecha/hora relativos a la cantidad y al programa de los segmentos SCC/QTY. Este segmento puede utilizarse para indicar los rangos de variación de la fecha/hora, por ejemplo, fechas de comienzo y final de un modelo de entrega, o ventana de entrega.

Grupo de segmentos 51: RCS-RFF-DTM-FTX.

Grupo de segmentos que identifican, las reglas, leyes o regulaciones, a las que se debe someter el proveedor para cumplir con los requisitos; por ejemplo, regulaciones de edificabilidad, requisitos de seguridad, etc.

RCS, Requisitos y condiciones.

Segmento que permite especificar los requisitos industriales o nacionales.

RFF, Referencia.

Segmento que identifica un documento referenciado mediante su número y cuando sea apropiado, mediante el número de línea.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la fecha/hora relativa a la referencia.

FTX, Texto libre.

Segmento que incluye información adicional de texto libre, codificada o no, cuando ésta es necesaria y no se puede incluir dentro de otro segmento. En los intercambios de ordenador a ordenador, el receptor del mensaje deberá, generalmente, procesar manualmente este segmento.

Grupo de segmentos 52 –STG-SG53

STG, Etapa

Segmento utilizado para identificar una etapa en un proceso.

Grupo de segmentos 53-QTY-MOA.

QTY, Cantidad

Segmento que especifica las cantidades oportunas relativas a la etapa referida en el segmento anterior.

MOA, Importe monetario.

Segmento que especifica el importe correspondiente de las cantidades anteriormente señaladas.

4.1.3 Sección de sumario. Información que debe suministrarse en la sección de sumario:

UNS, Control de sección

Segmento de servicio situado al principio de la sección de sumario, para prevenir la colisión de segmentos.

MOA, Importe monetario

Segmento que da los importes monetarios relativos a las etapas, por ejemplo importe armonizado.

CNT, Total de control

Segmento por el cual el emisor puede suministrar el control de totales, para su chequeo por parte del receptor.

Grupo de segmentos 54: ALC-ALI-MOA.

Grupo de segmentos que especifican el resumen de los descuentos o recargos totales, para el conjunto de la orden.

ALC, Descuento o recargo.

Segmento que identifica el tipo de descuento o recargo que hay que resumir.

ALI, Información adicional.

Segmento que indica que, el descuento o recargo especificado está sujeto a condiciones especiales, debido a su origen, preferencias aduaneras o factores comerciales.

MOA, Importe monetario.

Segmento que especifica los importes resumidos de los descuentos o recargos.

UNT, Final del mensaje

Segmento de servicio con que finaliza el mensaje y que suministra el número total de segmentos del mensaje y el número de referencia de control del mismo.

4.2 Estructura del mensaje

4.2.1 Diagrama de estructura en "árbol" (Informativo)

NOTA - No forma parte de esta Norma

4.2.2 Tabla de segmentos

Tabla 1
Tabla de segmentos

SECCIÓN DE ENCABEZADO						
Posición	ETIQUETA	NOMBRE	S	REPT	S	REPT
0010	UNH	Cabecera del mensaje	M	1		
0020	BGM	Comienzo del mensaje	M	1		
0030	DTM	Fechas /Horas	M	35		
0040	PAI	Instrucciones de pago	C	1		
0050	ALI	Información adicional	C	5		
0060	IMD	Descripción	C	1		
0070	FTX	Texto libre	C	99		
0080		SG 1			C	10
0090	RFF	Referencia	M	1		
0100	DTM	Fechas/ Horas	C	5		
0110		SG 2			C	99
0120	NAD	Nombre y direcciones	M	1		
0130	LOC	localizaciones y lugares	C	25		
0140	FII	Información financiera	C	5		
0150		SG 3			C	10
0160	RFF	Referencia	M	1		
0170	DTM	Fechas/ Horas	C	5		
0180		SG 4			C	5
0190	DOC	Detalles del mensaje o documento	M	1		
0200	DTM	Fechas / Horas	C	5		
0210		SG 5			C	5
0220	CTA	Contacto de información	M	1		
0230	COM	Contacto de comunicación	C	5		
0240		SG 6			C	5
0250	TAX	Impuestos, cargos	M	1		
0260	MOA	Montos monetarios	C	1		
0270	LOC	Localizaciones, lugares	C	5		
0280		SG 7			C	5
0290	CUX	Divisas	M	1		
0300	PCD	Detalles de un porcentaje	C	5		
0310	DTM	Fechas / Horas	C	5		
0320		SG 8			C	10
0330	PAT	Términos de pagos	M	1		
0340	DTM	Fechas/Horas	C	5		
0350	PCD	Detalles de un porcentaje	C	1		
0360	MOA	Montos monetarios	C	1		
0370		SG 9			C	10
0380	TDT	Detalles de transporte	M	1		
0390		SG 10			C	10
0400	LOC	Localizaciones, lugares	M	1		
0410	DTM	Fechas / Horas	C	5		

Tabla 1
Tabla de segmentos (continuación)

0420		SG 11		C	5	
0430	TOD	Términos de entrega	M	1		
0440	LOC	Localizaciones, lugares	C	2		
0450		SG 12		C	10	
0460	PAC	Embalaje	M	1		
0470	MEA	Medidas	C	5		
0480		SG 13		C	5	
0490	PCI	Identificación de embalaje	M	1		
0500	RFF	Referencia	C	1		
0510	DTM	Fechas / Horas	C	5		
0520	GIN	Numero de TD. De los bienes	C	10		
0530		SG 14		C	10	
0540	EQD	Detalles del equipo	M	1		
0550	HAN	Instrucciones de manejo	C	5		
0560	MEA	Medidas	C	5		
0570	FTX	Texto Libre	C	5		
0580		SG 15		C	10	
0590	SCC	Condiciones de programación	M	1		
0600	FTX	Texto Libre	C	5		
0610	RFF	Referencia	C	5		
0620		SG 16		C	10	
0630	QTY	Quantity	M	1		
0640	DTM	Date/time/period	C	5		
0650		SG 17		C	25	
0660	APR	Información adicional de precios	M	1		
0670	DTM	Fechas / Horas	C	5		
0680	RNG	Detalles de un rango	C	1		
0690		SG 18		C	15	
0700	ALC	Descuentos o cargos	M	1		
0710	ALI	Información adicional	C	5		
0720	DTM	Fechas / Horas	C	5		
0730		SG 19		C	1	
0740	QTY	Cantidad	M	1		
0750	RNG	Detalles de un rango	C	1		
0760		SG 20		C	1	
0770	PCD	Detalles de un porcentaje	M	1		
0780	RNG	Detalles de un rango	C	1		
0790		SG 21		C	2	
0800	MOA	Monto monetario	M	1		
0810	RNG	Detalles de un rango	C	1		
0820		SG 22		C	1	
0830	RTE	Detalles de una tasa	M	1		
0840	RNG	Detalles de un rango	C	1		
0850		SG 23		C	5	
0860	TAX	Detalles de impuesto	M	1		
0870	MOA	Monto monetario	C	1		

Tabla 1
Tabla de segmentos (continuación)

0880		SG 24		C	100
0890	RCS	Condiciones y requerimientos	M	1	
0900	RFF	Referencia	C	5	
0910	DTM	Fechas / Horas	C	5	
0920	FTX	Texto Libre	C	5	
SECCION DE DETALLE					
0930		SG 25		C	200000
0940	LIN	Línea de Producto	M	1	
0950	PIA	Información adicional de producto	C	25	
0960	IMD	Descripción de producto	C	99	
0970	MEA	Medidas	C	5	
0980	QTY	Cantidad	C	10	
0990	PCD	Detalles de un porcentaje	C	5	
1000	ALI	Información adicional	C	5	
1010	DTM	Fechas / Horas	C	35	
1020	MOA	Monto monetario	C	10	
1030	GIN	Numero de ID. De los bienes	C	1000	
1040	GIR	Números de ID. Relacionados	C	1000	
1050	QVR	Variación en cantidades	C	1	
1060	DOC	Detalles de un documento	C	5	
1070	PAI	Instrucciones de pago	C	1	
1080	FTX	Texto Libre	C	99	
1090		SG 26		C	999
1100	CCI	ID. De la característica/clase	M	1	
1110	CAV	Valor de la característica	C	10	
1120	MEA	Medidas	C	10	
1130		SG 27		C	10
1140	PAT	Términos de pago	M	1	
1150	DTM	Fecha / Hora	C	5	
1160	PCD	Detalles de porcentajes	C	1	
1170	MOA	Monto monetario	C	1	
1180		SG 28		C	25
1190	PRI	Detalles de precio	M	1	
1200	CUX	Divisas	C	1	
1210	APR	Información adicional de precio	C	1	
1220	RNG	Detalles de rango	C	1	
1230	DTM	Fechas / Hora	C	5	
1240		SG 29		C	10
1250	RFF	Referencia	M	1	
1260	DTM	Fecha/ Hora	C	5	
1270		SG 30		C	10
1280	PAC	Empaque	M	1	
1290	MEA	Medidas	C	5	
1300	QTY	Cantidad	C	5	
1310	DTM	Fecha / Hora	C	5	
1320		SG 31		C	1
1330	RFF	Referencia	M	1	
1340	DTM	Fecha / Hora	C	5	

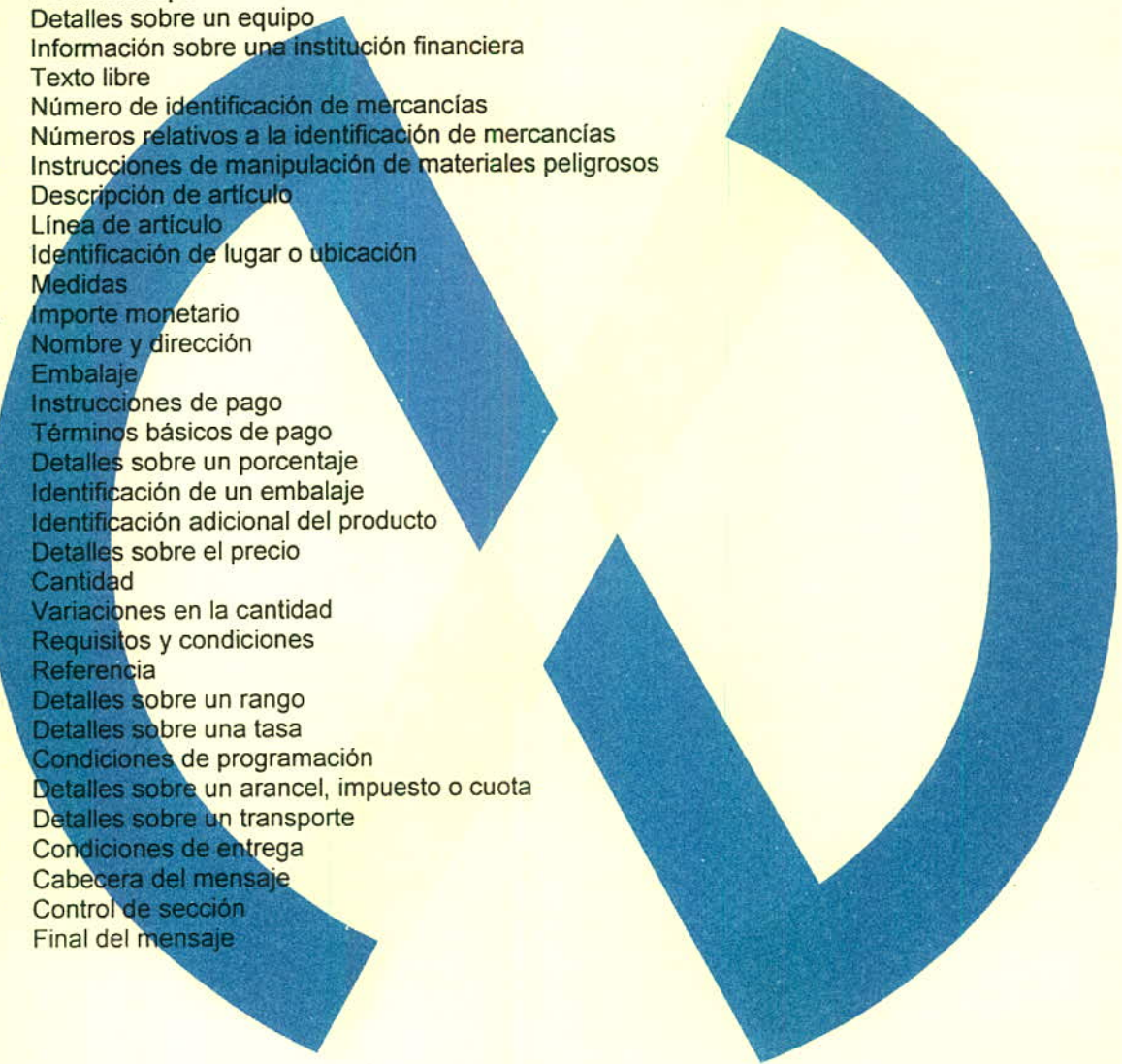
Tabla 1
Tabla de segmentos (continuación)

1350		SG 32		C	5	
1360	PCI	Identificación de embalaje	M	1		
1370	RFF	Referencia	C	1		
1380	DTM	Fecha / Hora	C	5		
1390	GIN	Numero de ID. De los bienes	C	10		
1400		SG 33		C	9999	
1410	LOC	Localizaciones y lugares	M	1		
1420	QTY	Cantidad	C	1		
1430	DTM	Fecha Hora	C	5		
1440		SG 34		C	10	
1450	TAX	Detalles de impuestos y cargos	M	1		
1460	MOA	Monto monetario	C	1		
1470	LOC	Lugares / Localizaciones	C	5		
1480		SG 35		C	99	
1490	NAD	Nombre y direcciones	M	1		
1500	LOC	Localizaciones y lugares	C	5		
1510		SG 36		C	5	
1520	RFF	Referencia	M	1		
1530	DTM	Fecha / Hora	C	5		
1540		SG 37		C	5	
1550	DOC	Detalles de un documento	M	1		
1560	DTM	Fecha / Hora	C	5		
1570		SG 38		C	5	
1580	CTA	Contacto de información	M	1		
1590	COM	Contacto de comunicación	C	5		
1600		SG 39		C	99	
1610	ALC	Cargos o descuentos	M	1		
1620	ALI	Información adicional	C	5		
1630	DTM	Fecha / Hora	C	5		
1640		SG 40		C	1	
1650	QTY	Cantidad	M	1		
1660	RNG	Detalles de un rango	C	1		
1670		SG 41		C	1	
1680	PCD	Detalles de un porcentaje	M	1		
1690	RNG	Detalles de rango	C	1		
1700		SG 42		C	2	
1710	MOA	Monto monetario	M	1		
1720	RNG	Detalles de rango	C	1		
1730		SG 43		C	1	
1740	RTE	Detalles de una tasa	M	1		
1750	RNG	Detalles de rango	C	1		
1760		SG 44		C	5	
1770	TAX	detalles de Impuestos, cargo	M	1		
1780	MOA	Monto monetario	C	1		

Tabla 1
Tabla de segmentos (continuación)

1790		SG 45			C	10
1800	TDT	Detalles de transporte	M	1		
1810		SG 46			C	10
1820	LOC	localizaciones y lugares	M	1		
1830	DTM	Fecha / Hora	C	5		
1840		SG 47			C	5
1850	TOD	Términos de entrega	M	1		
1860	LOC	Localizaciones y lugares	C	2		
1870		SG 48			C	10
1880	EQD	Detalles de equipo	M	1		
1890	HAN	Instrucciones de manejo	C	5		
1900	MEA	Medidas	C	5		
1910	FTX	Texto libre	C	5		
1920		SG 49			C	100
1930	SCC	Condiciones de programación	M	1		
1940	FTX	Texto Libre	C	5		
1950	RFF	Referencia	C	5		
1960		SG 50			C	10
1970	QTY	Cantidad	M	1		
1980	DTM	Fecha / Hora	C	5		
1990		SG 51			C	100
2000	RCS	Requerimientos y condiciones	M	1		
2010	RFF	Referencia	C	5		
2020	DTM	Fecha / Hora	C	5		
2030	FTX	Texto Libre	C	5		
2040		SG 52			C	10
2050	STG	Etapas	M	1		
2060		SG 53			C	3
2070	QTY	Cantidad	M	1		
2080	MOA	Monto monetario	C	1		
SECCION DE SUMARIO						
2090	UNS	Sección de control	M	1		
2100	MOA	Monto monetario	C	12		
2110	CNT	Control total	C	10		
2120		SG 54			C	10
2130	ALC	Descuentos y cargos	M	1		
2140	ALI	Información Adicional	C	1		
2150	MOA	Monto monetario	M	2		
2160	UNT	Final del mensaje	M			

4.3 índice de segmentos de datos (Orden alfabético)



ALC	Descuento o recargo
ALI	Información adicional
API	Información adicional de precios
BGM	Principio del mensaje
CNT	Total de control
COM	Contacto de comunicación
CTA	Información sobre un contacto
CUX	Divisas
DOC	Detalles del mensaje o documento
DTM	Fecha/hora/período
EQD	Detalles sobre un equipo
FII	Información sobre una institución financiera
FTX	Texto libre
GIN	Número de identificación de mercancías
GIR	Números relativos a la identificación de mercancías
HAN	Instrucciones de manipulación de materiales peligrosos
IMD	Descripción de artículo
LIN	Línea de artículo
LOC	Identificación de lugar o ubicación
MEA	Medidas
MOA	Importe monetario
NAD	Nombre y dirección
PAC	Embalaje
PAI	Instrucciones de pago
PAT	Términos básicos de pago
PCD	Detalles sobre un porcentaje
PCI	Identificación de un embalaje
PIA	Identificación adicional del producto
PRI	Detalles sobre el precio
QTY	Cantidad
QVA	Variaciones en la cantidad
RCS	Requisitos y condiciones
RFF	Referencia
RNG	Detalles sobre un rango
RTE	Detalles sobre una tasa
SCC	Condiciones de programación
TAX	Detalles sobre un arancel, impuesto o cuota
TDT	Detalles sobre un transporte
TOD	Condiciones de entrega
UNH	Cabecera del mensaje
UNS	Control de sección
UNT	Final del mensaje

ANEXO A
(Informativo)
INFORMACIÓN ADICIONAL

A.1 Campo de aplicación

El mensaje de Orden de Compra de las Naciones Unidas (UN), es aplicable tanto para comercio nacional como internacional. Está basado en la práctica comercial universal y no depende del tipo de negocio o industria.

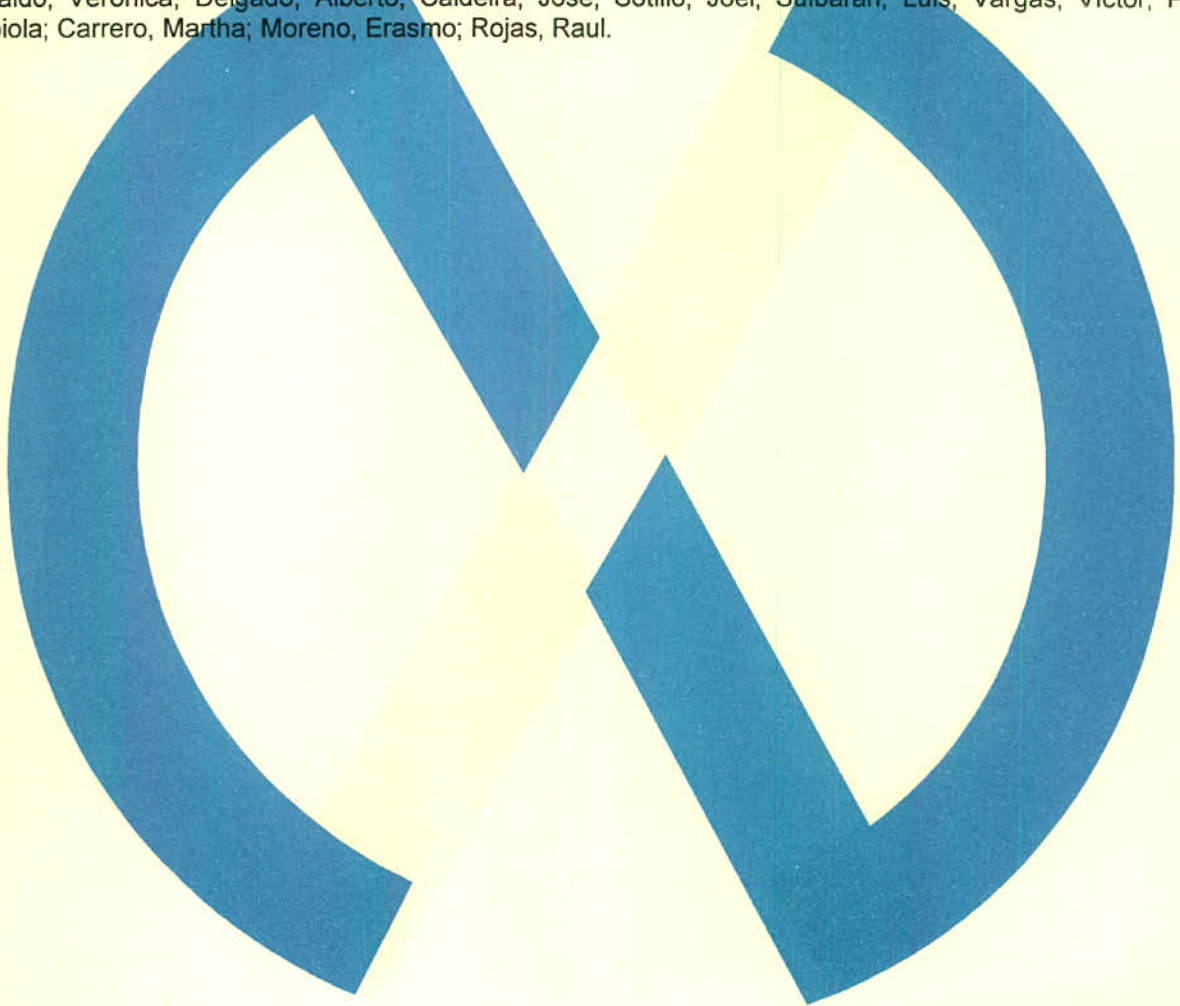
A.2 Principios

- Un comprador puede dar respuesta a una o más partidas de bienes o servicios.
- Una orden de compra puede referirse a partidas de bienes o servicios relacionados con uno o más programas de entrega, cancelaciones, etc.
- Una orden de compra para transacciones que traspasan la frontera, puede contener información adicional para propósitos aduaneros y/o estadísticos.
- Una orden de compra puede contener información relativa al transporte y al destino, lo mismo que modelos de entrega.

ANEXO B
(Informativo)
BIBLIOGRAFÍA

- [1] **EN 1687:1995** EDI. MESSAGE. Purchase Order Message (ORDERS).
- [2] **UNE – EN 1687:1996** EDI. MESSAGE. Mensaje de Orden de Compra (ORDERS).

Participaron en la adopción de esta Norma, las siguientes personas: Mendoza, Elsy; Boggiano, Víctor; Revuelta, Ursula; Torreyes, Gabino; Fernández, Luis; Abreu, Julián; Rodríguez, Ingrid; Palacios, Anakaryna; Cataldo, Verónica; Delgado, Alberto; Caldeira, José; Sotillo, Joel; Sulbarán, Luis; Vargas, Víctor; Pernía, Fabiola; Carrero, Martha; Moreno, Erasmo; Rojas, Raul.





COVENIN
3577:2000
(EN 1687:1995)

CATEGORÍA
D

FONDONORMA

Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12
CARACAS

publicación de:



FONDONORMA

I.C.S: 35.240.60

ISBN: 980-06-2546-1

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Intercambio de información, transferencia de datos, transmisión de datos, mensaje, información, fichero, lenguaje común de transacciones.